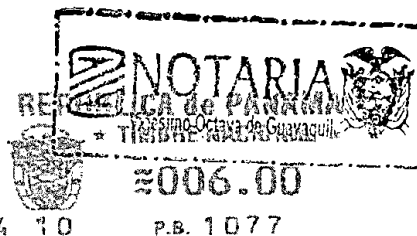


172
5692
2718



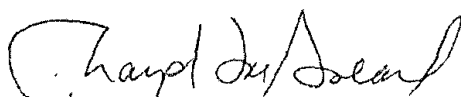
P.B. 1077

PODER ESPECIAL

Yo, THAYS HERRERA DE SALAS, en mi calidad de Directora, Presidenta y Representante Legal de SEVENTORS CORP. (la "sociedad"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá, con domicilio principal en la ciudad de Panamá, a través del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de la señora KARIN SECAIRA KUFFÓ, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de SEVENTORS CORP. y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Adicionalmente, por medio de este instrumento SEVENTORS CORP. otorga poder especial a la señora KARIN SECAIRA KUFFÓ para que la represente en todas las juntas generales de accionistas o de socios, de las compañías en las cuales SEVENTORS CORP. tenga participación en Ecuador como socia o accionista, pudiendo votar y deliberar en todas las resoluciones de dichas Juntas Generales según lo que, a su criterio, mejor convenga a los intereses de la Sociedad.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de Abril del 2010.


p. SEVENTORS CORP.

THAYS HERRERA DE SALAS

PRESIDENTE

Yo, JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUILLO, Notario Público Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-359-375.

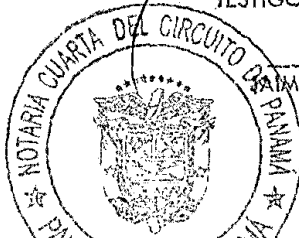
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 22 ABR 2010

TESTIGO

TESTIGO



JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUILLO
Notario Público Cuarta

ATTESTACION
 Yo, el Sr. Notario, en virtud de la fe que me ha sido hecha por el Sr. *Jaime E. Guillen*,
 y de lo que me ha sido exhibido, he levantado la presente escritura pública.
 Notario *Jaime E. Guillen*
 Notario

Dada en la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de febrero del año 2016.
 Yo, el Sr. Notario, en virtud de la fe que me ha sido hecha por el Sr. *Jaime E. Guillen*,
 y de lo que me ha sido exhibido, he levantado la presente escritura pública.
 Notario *Jaime E. Guillen*
 Notario

